

A BME GROWTH

Madrid, 9 de diciembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento:

Otra Información Relevante

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado, el siguiente calendario para la ejecución del acuerdo de distribución de prima a todos los accionistas, incluido en el punto primero del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que está previsto que se celebre el día 18 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, (y alternativamente el día 21 de diciembre a la misma hora en segunda convocatoria, aunque el Consejo considera que la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria), y sujeto evidentemente a que la Junta General apruebe el citado punto primero del orden del día de la Junta:

| | |
|---|--------------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 16- diciembre-2020 |
| Ex – date | 17- diciembre-2020 |
| Record – date | 18- diciembre-2020 |
| Fecha del pago de distribución de prima (payment day) | 21- diciembre-2020 |
| Distribución de prima bruta total (euros) | 3.000.000,00 € |
| Importe bruto unitario (euros/acción*) | 0,60035337 € |
| Retención fiscal (euros/acción) | 0,00 € |
| Importe neto unitario (euros/acción) | 0,60035337 € |

(*) El número de acciones con derecho a cobro a la fecha del presente anuncio es de 4.997.057 (todas las acciones de la sociedad excluida la autocartera), por tanto, el importe de la devolución por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 16 de diciembre de 2020.

La entidad pagadora es BANKINTER, S.A. y se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participadas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,
D. Peter Korbacka
Presidente del Consejo de Administración Trivium Real Estate SOCIMI, S.A.